



León, Guanajuato, 07 de marzo del 2023

Oficio: SVAL/DG/0011//2023

Asunto: Entrega del Programa de Mejora Regulatoria 2023

Lic. Luis Enrique Vázquez Rodríguez
Director General de Mejora Regulatoria
P R E S E N T E

Con el placer de saludarle, me permito hacer entrega del documento original denominado "Programa de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Vinculación y Atención de los Leoneses 2023", elaborado por los miembros integrantes de la Unidad de Mejora Regulatoria Interna, en atención a los Lineamientos para el Funcionamiento de las Unidades Internas de Mejora Regulatoria.

Sin otro particular, agradezco de ante mano su atención.

A T E N T A M E N T E
"El Trabajo Todo Lo Vence"
"León, Guanajuato, Capital Americana del Deporte 2023"

Lic. Allan Michel León Aguirre

Encargado de Despacho de la Secretaría de Vinculación y Atención de los Leoneses, con todas las atribuciones inherentes a dicho cargo, a partir del 10 de febrero del 2023 en atención al oficio PML/0038/2023.

GMSH/LNAR/AMLA

C.c.p.:

- Coordinación activa., para su conocimiento.
- Dirección de Presupuesto Participativo y Delegaciones, para su conocimiento.

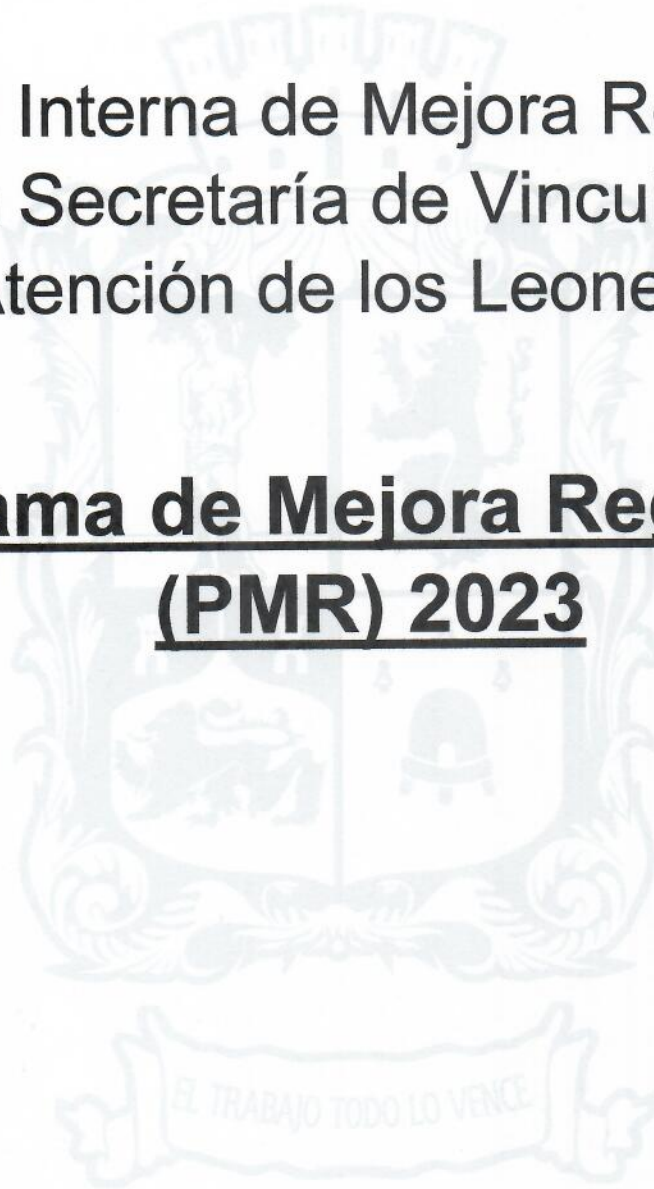
SOMOS GRANDES
SOMOS FUERTES
SOMOS LEÓN





Unidad Interna de Mejora Regulatoria
de la Secretaría de Vinculación y
Atención de los Leoneses

Programa de Mejora Regulatoria
(PMR) 2023





CÉDULA DEL PROYECTO

DEPENDENCIA / ENTIDAD	Secretaría de Vinculación y Atención de los Leoneses
NOMBRE DEL PROYECTO	Plataforma de Presupuesto Participativo
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	Dirección de Presupuesto Participativo y Delegaciones
LÍDER DEL PROYECTO / CARGO	Miguel Ángel Bosques Vera

FECHA DE INICIO

mar-23

FECHA DE TÉRMINO

nov-23

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Actualmente se cuenta con una plataforma para el funcionamiento del programa de presupuesto participativo, pero tiene varias áreas de oportunidad según lo detectado durante el ejercicio 2023 del programa, por lo que se hace necesario realizar ajustes a la plataforma para el correcto funcionamiento de la misma.

OBJETIVO(S)

Implementar un Sistema de participación ciudadana en donde los ciudadanos del municipio puedan proponer un proyecto y pueda obtener retroalimentación sobre el mismo, recabar los apoyos necesarios y las propuestas que alcanzan la factibilidad pasen a votación, para que entre todos los ciudadanos decidan de manera directa cómo gastar parte del presupuesto de egresos del Municipio.

ACCIONES

1. Solicitud de página Participa León 2023
2. Reglas de negocio de Participa León 2023
3. Módulo de Registro de ciudadanos
4. Módulo de Registro de proyectos
5. Módulo de Prevalidación de proyectos
6. Módulo de Votación de proyectos
7. Pruebas de funcionamiento
8. Imagen de Participa León 2023

INDICADOR

META

Porcentaje de avance de implementación del sistema de participación ciudadana para la asignación del presupuesto

100% de la implementación del sistema de presupuesto participativo

RESULTADO ESPERADO

Sistema para gestionar el programa de presupuesto participativo

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Cumplir con el compromiso plasmado en el programa de gobierno, impactando en el bienestar de la ciudadanía con un gobierno cercano que atiende sus demandas y solicitudes





CÉDULA DEL PROYECTO

DEPENDENCIA / ENTIDAD Secretaría de Vinculación y Atención de los Leoneses

NOMBRE DEL PROYECTO Reglamento de Presupuesto Participativo

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE Dirección de Presupuesto Participativo y Delegaciones

LÍDER DEL PROYECTO / CARGO Miguel Ángel Bosques Vera

FECHA DE INICIO

feb-23

FECHA DE TERMINO

jun-23

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En el año 2022 se publicó el reglamento de Participación Ciudadana y Vecinal con el objetivo de fortalecer, establecer y regular los organismos e instrumentos que aseguren la participación ciudadana y vecinal del municipio de León, pero debido a la puesta en marcha de este instrumento y al programa de presupuesto participativo y después de su implementación se ve la necesidad de modificar dicho reglamento para ajustarlo para mejorar el proceso que se lleva dentro del programa.

OBJETIVO(S)

Fortalecer, establecer y regular los organismos e instrumentos que aseguren la participación ciudadana y vecinal del municipio, además de regular la constitución, integración, organización y funcionamiento de los órganos de participación ciudadana

ACCIONES

1. Realizar propuesta de modificación del reglamento de participación ciudadana
2. Revisión de las propuestas de modificación del reglamento de participación ciudadana
3. Presentación de Iniciativa de modificación del reglamento participación ciudadana
4. Mesas de trabajo para revisión de la modificación del reglamento de participación ciudadana
5. Aprobación de las modificaciones del reglamento de participación ciudadana
6. Revisión de manual de Participa León
7. Publicación de nueva versión del manual de Participa León

INDICADOR

META

Porcentaje de avance en la mejoras al reglamento de participación ciudadana contra lo planeado 100 %

RESULTADO ESPERADO

Reglamento de participación ciudadana y vecinal publicado

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Cumplir con el compromiso plasmado en el programa de gobierno, impactando en el bienestar de la ciudadanía con un gobierno cercano que atiende sus demandas y solicitudes





LEÓN
AYUNTAMIENTO 2021-2024

UNIDAD INTERNA DE MEJORA REGULATORIA

CÉDULA DEL PROYECTO

DEPENDENCIA / ENTIDAD Secretaria de Atención y Vinculación de los Leoneses

NOMBRE DEL PROYECTO Portal Turnomático

UNIDAD ADMINISTRATIVA
RESPONSABLE Dirección de Presupuesto Participativo y Delegaciones

LÍDER DEL PROYECTO / CARGO Miguel Angel Bosques Vera

FECHA DE INICIO

feb-23

FECHA DE TÉRMINO

dic-23

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Hoy en día el manejo de la información es vital en el municipio y más cuando se necesita en tiempo real para las distintas actividades que a diario se deban realizar en los procesos internos y en la atención a los ciudadanos, donde se verán reflejadas constantes importantes como la parametrización del tiempo de cada uno de las atenciones, la satisfacción e información que va ser dada al ciudadano

OBJETIVO(S)

Desarrollar una página con la contabilización de los turnos que permita contabilizar el número de atenciones para identificar los trámites y servicios de mayor demanda

ACCIONES

1. Diseño y Maquetación de Página Web
2. Pruebas de publicación
3. Regresión de prueba de diseño
4. Capacitación a usuarios para manejo de página Web
5. Publicación de Página Web

INDICADOR

META

Porcentaje de turnos generados por oficina delegacional

100% de turnos generados de acuerdo a la demanda ciudadana.

RESULTADO ESPERADO

Tablero de información en ambiente Web con la contabilidad de atenciones por Delegación y módulos de atención

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Derivado al arranque del modelo de operaciones de la delegación se requiere llevar un control del número de personas que sean atendidas dentro de las 7 oficinas de delegación, esto para identificar los módulos con mayor demanda e identificar las necesidades en trámites y servicios que se requieran en cada oficina de las 7 Delegaciones.



**FIRMA DE CONFORMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE MEJORA
REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE VINCULACIÓN Y ATENCIÓN DE LOS
LEONESES**


Lic Miguel Ángel Bosques Vera
Enlace la UNIMER de la SVAL


Lic. María de los Angeles Hernández Jara
Miembro


Lic. Miguel Ángel Solórzano Torales
Miembro


Lic. Juana de Lourdes Gómez Terrones
Miembro


C. Laura Nayeli Arellano Ramírez
Miembro


Lap. Guadalupe Margarita Saucedo Hernández
Miembro

